



Radicado: D 2025070005162

Fecha: 12/12/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Tipo:
DECRETOGOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DECRETO

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 305 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 119 numeral 1 de la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 35 del 02 de septiembre de 2025, y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 2200 del 08 de febrero de 2022 dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.
2. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 51 del 16 de diciembre de 2024, estableció el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2025.
3. Que la Ordenanza 35 de 2025 en su artículo 111° establece: "**Traslados presupuestales y apertura de créditos adicionales.** Cuando durante la ejecución del presupuesto general del departamento se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, el gobierno presentará los proyectos de ordenanza necesarios para tal fin."
4. Que para dar cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expidió el Decreto 2024070005139 del 27 de diciembre de 2024, "Sobre liquidación previa del presupuesto general del Departamento de Antioquia para la vigencia fiscal del año 2025", que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal.
5. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 60 del 11 de diciembre de 2025, modifica el Presupuesto General del Departamento de la vigencia 2025, en diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia.
6. Que las modificaciones presupuestales contenidas en la Ordenanza 60 del 11 de diciembre de 2025, cuentan con todos los soportes correspondientes, los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza y fueron suministrados por las dependencias que requerían la modificación.

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

CAPÍTULO I
ADICIÓN DE RECURSOS SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

Artículo 1. Adícionese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.786.775.395), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
A-OA2619	131D	I-1-2-05-02	C	999999	368.406.661	Rendimientos Financieros -Depósitos- Ley 1816 Impuesto Monopolio Distribución, Comercialización Licores No FLA
A-OI1010	131D	I-1-2-05-02	C	999999	31.960	Rendimientos Financieros -Depósitos- Recursos Propios del Departamento.
A-OI1011	131D	I-1-2-05-02	C	999999	11.848.424	Rendimientos Recursos Propios Transferencias Departamento
A-OI2601	131D	I-1-2-05-02	C	999999	38.528.544	Rendimientos Financieros- Depósitos - Fondo Bienestar Social de los Empleados
A-OI2608	131D	I-1-2-05-02	C	999999	93.920.417	Rendimientos Financieros-depósitos- Fondo Rotatorio de Estupefacientes.
A-OI2613	131D	I-1-2-05-02	C	999999	33.324.902	Rendimientos Financieros-Depósitos- Rentas Cedidas -% Libre Destinación.
A-OI2619	131D	I-1-2-05-02	C	999999	557.781.432	Rendimientos Financieros -Depósitos- Ley 1816 Monopolio Distribución Comercialización Licores Diferente a FLA
A-OI2620	131D	I-1-2-05-02	C	999999	329.407.941	Rendimientos Financieros -Depósitos- Estampilla Pro CBA Adulto Mayor
A-OI2630	131D	I-1-2-05-02	C	999999	68.547.375	Rendimientos Financieros -Depósitos- Estampilla Prohospitales
A-OI2641	131D	I-1-2-05-02	C	999999	162.261.033	Rendimientos Financieros-Depósitos- Loterías Foráneas

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
A-OI2642	131D	I-1-2-05-02	C	999999	686.713.630	Rendimientos Financieros -Depósitos- Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Cervezas
A-OI2643	131D	I-1-2-05-02	C	999999	150.000.000	Rendimientos Financieros -Depósitos- Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Derechos Juegos
A-OI2648	131D	I-1-2-05-02	C	999999	286.003.076	Rendimientos Financieros -Depósitos- Ley 1816 Impuesto Monopolio Distribución, Comercialización Licores FLA
TOTAL				2.786.775.395		

Artículo 2. Adíquese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.786.775.395), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
A-OA2619	131D	2-3	C19032	010105	368.406.661	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
A-OI1010	131D	2-3	C19032	010105	31.960	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
A-OI1011	131D	2-3	C19032	010105	11.848.424	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
A-OI2601	131D	2-3	C19032	010099	38.528.544	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el Departamento de Antioquia
A-OI2608	131D	2-3	C19051	010101	93.920.417	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
A-OI2613	131D	2-3	C19032	010105	33.324.902	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
A-OI2619	131D	2-3	C19032	010105	557.781.432	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.

4/4

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
A-OI2620	131D	2-3	C41041	070140	329.407.941	Protección Integral, Garantía de los Derechos de las Personas Mayores en el Departamento
A-OI2630	131D	2-3	C19061	010106	68.547.375	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia
A-OI2641	131D	2-3	C19032	010105	162.261.033	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
A-OI2642	131D	2-3	C19032	010105	686.713.630	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
A-OI2643	131D	2-3	C19032	010105	150.000.000	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
A-OI2648	131D	2-3	C19032	010105	286.003.076	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
TOTAL				2.786.775.395		

Artículo 3. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS (\$7.576.627.404), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OI2603	131D	I-1-1-02-03-002	C	999999	58.596.044	Intereses de Mora - Fondo de la Vivienda SSSA.
0-OI2603	131D	I-1-2-05-05	C	999999	625.000.202	Intereses por Préstamo - Fondo de la Vivienda SSSA
0-OI2603	131D	I-1-2-13-01	C	999999	35	Reintegros - Fondo de la Vivienda SSSA
A-OI2603	131D	I-1-2-05-02	C	999999	210.078.319	Rendimientos Financieros -Depósitos - Fondo de la Vivienda SSSA.
6-OI2603	131D	I-1-2-10-01	C	999999	6.396.042.874	Cancelación de Reservas-Fondo de la Vivienda SSSA

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
6-OI2655	131D	I-1-2-10-01	C	999999	286.909.930	Cancelación de Reservas-Rendimientos Fondo de la Vivienda SSSA
TOTAL					7.576.627.404	

Artículo 4. Adíjíñese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS (\$7.576.627.404), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OI2603	131D	2-3	C19032	010099	683.596.281	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el Departamento de Antioquia
A-OI2603	131D	2-3	C19032	010099	210.078.319	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el Departamento de Antioquia
6-OI2603	131D	2-3	C19032	010099	6.396.042.874	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el Departamento de Antioquia
6-OI2655	131D	2-3	C19032	010099	286.909.930	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el Departamento de Antioquia
TOTAL					7.576.627.404	

Artículo 5. Adíjíñese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$344.012.396), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OF2512	131D	I-1-1-02-06-009-02-02	C	999999	181.615.883	Cuotas Partes Mesada Pensional
0-OF2512	131D	I-1-2-13-01	C	999999	855.500	Reintegros-Cuotas Partes Mesada Pensional

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
A-OF2619	131D	I-1-2-05-02	C	999999	103.817.526	Rendimientos Financieros Depósitos-Ley 1816 Monopolio Distribución Comercialización Licores Diferente FLA
0-OF2642	131D	I-1-2-13-01	C	999999	57.723.487	Reintegros-Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Cervezas
TOTAL					344.012.396	

Artículo 6. Adíjóñese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$344.012.396), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OF2512	131D	2-1-3-07-02-002-02	C	999999	182.471.383	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones).
A-OF2619	131D	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	103.817.526	Sueldos de Personal de Nomina
0-OF2642	131D	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	57.723.487	Sueldos de Personal de Nomina
TOTAL					344.012.396	

Artículo 7. Adíjóñese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$532.824.459), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OF2624	131D	I-1-1-02-07-001-09	C	999999	532.824.459	Juegos Novedosos Superastro-Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos
TOTAL					532.824.459	

Artículo 8. Adíjóñese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$532.824.459), de acuerdo con el siguiente detalle:

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OF2624	131D	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	532.824.459	Sueldos de Personal de Nomina
TOTAL				532.824.459		

Artículo 9. Adíquese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$5.423.873.340), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-002	C	999999	912.862.233	Transferencia Premios de Loterías- Recuperación Nivel Central Municipal- Premios No Reclamados
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-004	C	999999	174.243.260	Transferencia Premios Juegos Novedosos- Recuperación Nivel Central Municipal- Premios No Reclamados
5-OA2616	131D	I-1-2-10-02	C	999999	1.263.131.204	Superávit fiscal- Recuperación Nivel Central Municipal- Premios No Reclamados
1-OA2640	131D	I-1-1-01-01-101	C	999999	1.077.852.484	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643- Impuesto Ganadores Sorteo Ordinario y Extraordinario
1-OA3142	131D	I-1-1-01-02-104-02-01-01	C	999999	934.339.394	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Nacional- Impoconsumo Vinos y Aperitivos Nacional y Extranjero.
1-OA3142	131D	I-1-1-01-02-104-02-02-02	C	999999	257.129.866	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Extranjera- Impoconsumo Vinos y Aperitivos Nacional y Extranjero.
5-OA3142	131D	I-1-2-10-02	C	999999	693.358.855	Superávit fiscal- Impoconsumo Vinos y Aperitivos Nacional y Extranjero.
1-OI2644	131D	I-1-1-01-01-101	C	999999	110.956.044	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643- Impuesto a Ganadores Sorteo Ordinario y Extraordinario - Colciencias
TOTAL				5.423.873.340		



"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Artículo 10. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$5.423.873.340), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2616	131D	2-3	C19032	010105	1.087.105.493	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
5-OA2616	131D	2-3	C19032	010105	1.263.131.204	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
1-OA2640	131D	2-3	C19032	010105	1.077.852.484	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
1-OA3142	131D	2-3	C19032	010105	1.191.469.260	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
5-OA3142	131D	2-3	C19032	010105	693.358.855	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
1-OI2644	131D	2-3	C19032	010099	110.956.044	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el Departamento de Antioquia
TOTAL					5.423.873.340	

CAPÍTULO II

ADICIÓN DE RECURSOS INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Artículo 11. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, por valor de SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$622.777.516), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1011	253F	I.1.2.05.02.	C	999999	622.777.516	Depósitos
TOTAL					622.777.516	

Artículo 12. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de Inversión en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, por valor de SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$622.777.516), de acuerdo con el siguiente detalle:

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1011	253F	2-3	C33011	060061	622.777.516	Generación de mayor inversión para incrementar la programación artística en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia propiciando espacios de circulación en el ámbito departamental, nacional e internacional Antioquia.
TOTAL				622.777.516		

CAPÍTULO III

ADICIÓN DE RECURSOS CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

Artículo 13. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Contraloría General de Antioquia, por valor de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$1.982.922.829), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	I-1-1-02-01-003-01	C	999999	\$1.982.922.829	Cuotas de Fiscalización
TOTAL				\$1.982.922.829		

Artículo 14. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Contraloría General de Antioquia, por valor de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$1.982.922.829), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	1020	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	289.659.838	Sueldo básico
0-1010	1020	2-1-1-01-01-001-05	C	999999	49.408	Auxilio de transporte
0-1010	1020	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	439.080.632	Prima de navidad
0-1010	1020	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	92.658.378	Prima de vacaciones
0-1010	1020	2-1-1-01-02-001	C	999999	256.889.008	Aportes a la seguridad social en pensiones
0-1010	1020	2-1-1-01-02-002	C	999999	183.714.400	Aportes a la seguridad social en salud.
0-1010	1020	2-1-1-01-02-003	C	999999	248.465.433	Aportes de cesantías
0-1010	1020	2-1-1-01-02-004	C	999999	71.069.435	Aportes a cajas de compensación familiar
0-1010	1020	2-1-1-01-02-005	C	999999	18.135.606	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
0-1010	1020	2-1-1-01-02-006	C	999999	53.407.676	Aportes al ICBF

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	1020	2-1-1-01-02-007	C	999999	9.009.729	Aportes al SENA
0-1010	1020	2-1-1-01-02-008	C	999999	9.009.729	Aportes a la ESAP
0-1010	1020	2-1-1-01-02-009	C	999999	17.866.759	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
0-1010	1020	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	282.434.813	Vacaciones
0-1010	1020	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	11.471.985	Bonificación especial de recreación
				Total	1.982.922.829	

CAPÍTULO IV
TRASLADO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

Artículo 15. Contracredítense el presupuesto y PAC de gastos del servicio de la deuda pública en la Secretaría de Hacienda por valor de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$80.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-2-1-01-02-002	C24	999999	6.987.166.200	Deuda Externa Principal Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-1-01-02-004	C24	999999	3.513.270.655	Deuda Externa Principal Organismos Multilaterales
0-1010	172H	2-2-1-02-02-002	C24	999999	2.390.270.290	Deuda Externa Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-1-02-02-004	C24	999999	2.746.198.644	Deuda Externa Intereses Organismos Multilaterales
0-1010	172H	2-2-1-03-02-004	C24	999999	192.142.180	Deuda Externa Comisiones Organismos Multilaterales
0-1010	172H	2-2-2-01-02-002-02-03	C22	999999	418.986.561	Deuda Interna Principal Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-01-02-002-02-03	C24	999999	10.243.888.164	Deuda Interna Principal Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-01-02-002-02-03	C40	999999	7.484.752.817	Deuda Interna Principal Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-01-02-002-02-03	C41	999999	1.527.079.253	Deuda Interna Principal Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-01-02-002-02-03	C43	999999	196.903.413	Deuda Interna Principal Banca Comercial

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C22	999999	4.815.590.968	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C23	999999	3.602.867.601	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C24	999999	23.584.309.188	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C32	999999	531.684.979	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C33	999999	155.484.914	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C40	999999	745.008.986	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C41	999999	1.625.556.730	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C43	999999	279.823.798	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C45	999999	40.643.629	Deuda Interna Intereses Banca Comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C22	999999	703.732.201	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C24	999999	361.813.542	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C33	999999	605.007.906	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C40	999999	2.416.903.499	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C43	999999	1.348.308.769	Deuda Interna Intereses Banca de Fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C22	999999	897.285.721	Deuda Interna Intereses Instituto de Desarrollo Departamental
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C24	999999	2.585.319.392	Deuda Interna Intereses Instituto de Desarrollo Departamental
TOTAL				80.000.000.000		

Artículo 16. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz por valor de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$80.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	122C	2-3	C45012	220413	\$5.850.372.123	Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
0-1010	122C	2-3	C45012	220412	\$74.149.627.877	Implementación del proyecto de Tecnología para la Seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia
TOTAL						\$ 80.000.000.000

CAPÍTULO V

ADICIÓN DE RECURSOS SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

Artículo 17. Adíjíonese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.930.516.391), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-002	C	999999	463.289.434	Transferencia Premios de Loterías- Recuperación Nivel Central Municipal- Premios No Reclamados
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-003	C	999999	346.453.140	Transferencia Premios Apuestas Permanentes Chance- Recuperación Nivel Central Municipal- Premios No Reclamados
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-004	C	999999	283.258.323	Transferencia Premios Juegos Novedosos- Recuperación Nivel Central Municipal- Premios No Reclamados
1-OA2640	131D	I-1-1-01-01-101	C	999999	1.408.160.574	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643- Impuesto Ganadores Sorteo Ordinario y Extraordinario
1-OA3142	131D	I-1-1-01-02-104-02-01-01	C	999999	256.490.290	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Nacional- Impoconsumo Vinos y Aperitivos Nacional y Extranjero.



"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA3142	131D	I-1-1-01-02-104-02-02-01	C	999999	255.885.600	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional- Impoconsumo Vinos y Aperitivos Nacional y Extranjero.
1-OA3142	131D	I-1-1-01-02-104-02-02-02	C	999999	1.772.021.324	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Extranjera- Impoconsumo Vinos y Aperitivos Nacional y Extranjero.
1-OI2644	131D	I-1-1-01-01-101	C	999999	144.957.706	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643-Impuesto a Ganadores Sorteo Ordinario y Extraordinario - Colciencias
TOTAL				4.930.516.391		

Artículo 18. Adíjíóñese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.930.516.391), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2616	131D	2-3	C19032	010105	1.093.000.897	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
1-OA2640	131D	2-3	C19032	010105	1.408.160.574	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
1-OA3142	131D	2-3	C19032	010105	2.284.397.214	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia.
1-OI2644	131D	2-3	C19032	010099	144.957.706	Fortalecimiento de la gobernabilidad, gobernanza y rectoría para la gestión en salud en el Departamento de Antioquia.
TOTAL				4.930.516.391		

90

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

CAPÍTULO VI
TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Artículo 19. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos y en la Secretaría de Educación, por valor de SEIS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$6.700.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	173H	2-1-2-02-01-002	C	999999	100.918.544	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero.
0-1010	173H	2-1-2-02-01-004	C	999999	9.611.356	Productos metálicos y paquetes de software.
0-1010	173H	2-1-2-02-02-005	C	999999	57.318.824	Servicios de la construcción.
0-1010	173H	2-1-2-02-02-006	C	999999	999.907.284	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
0-1010	173H	2-1-2-02-02-007	C	999999	1.270.534.798	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.
0-1010	173H	2-1-2-02-02-008	C	999999	2.000.000.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
0-1010	173H	2-1-2-02-02-010	C	999999	230.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión.
0-1010	173H	2-1-3-07-02-010	C	999999	1.000.000.000	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones).
0-1010	151F	2-1-2-01-01-004-01-01-02	C	999999	263.750.000	Muebles del tipo utilizado en la oficina.
0-1010	151F	2-1-2-01-01-005-02-03-01-01	C	999999	300.000.000	Paquetes de software.
0-1010	151F	2-1-2-02-02-006	C	999999	152.077.194	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
						electricidad, gas y agua.
0-1010	151F	2-1-2-02-02-008	C	999999	145.882.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
0-1010	151F	2-1-3-07-02-010	C	999999	170.000.000	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones).
TOTAL					6.700.000.000	

Artículo 20. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Infraestructura Física por valor de SEIS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$6.700.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	111B	2-3	C40021	040050	6.700.000.000	Adecuación y/o intervención de espacios públicos en el departamento de Antioquia
TOTAL					\$6.700.000.000	

CAPÍTULO VII

ADICIÓN DE RECURSOS CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

Artículo 21. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Contraloría General de Antioquia, por valor de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS (\$627.699.037), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	PosPre	Area Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	I-1-1-02-01-003-01	C	999999	\$627.699.037	Cuotas de Fiscalización
TOTAL						\$627.699.037

Artículo 22. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Contraloría General de Antioquia, por valor de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS (\$627.699.037), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	CGestor	PosPre	Area Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	93.457.272	Sueldo básico

9/3

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	CGestor	PosPre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1012	1020	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	48.950.778	Bonificación por servicios prestados
0-1012	1020	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	196.421.091	Prima de navidad
0-1012	1020	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	35.886.352	Prima de vacaciones
0-1012	1020	2-1-1-01-02-001	C	999999	187.408.267	Aportes a la seguridad social en pensiones-Público
0-1012	1020	2-1-1-01-02-003	C	999999	34.135.505	Aportes de cesantías
0-1012	1020	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	29.047.982	Vacaciones
0-1012	1020	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	2.331.790	Bonificación especial de recreación
TOTAL					\$627.699.037	

CAPÍTULO VIII
TRASLADO PRESUPUESTAL DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Artículo 23. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia y el presupuesto y PAC del servicio de la deuda en la Secretaría de Hacienda, por valor total de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 8.632.742.826), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	100A	2-1-2-01-01-003-03-02	C	999999	50.640.000	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
0-1010	100A	2-1-2-02-01-003	C	999999	270.194.761	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	100A	2-1-2-02-02-005	C	999999	65.357.474	Servicios de la construcción
0-1010	100A	2-1-2-02-02-006	C	999999	208.270.557	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua



"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	100A	2-1-2-02-02-008	C	999999	318.915.799	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	111B	2-1-2-02-02-006	C	999999	99.818.450	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	111B	2-1-2-02-02-007	C	999999	10.065.284	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
0-1010	111B	2-1-2-02-02-008	C	999999	32.355.343	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	111B	2-1-2-02-02-010	C	999999	46.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	111B	2-1-1-01-01-001-02	C	999999	70.000.000	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
0-1010	112B	2-1-2-02-01-003	C	999999	1.841.797	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	112B	2-1-2-02-02-006	C	999999	41.397.795	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	112B	2-1-2-02-02-008	C	999999	6.479.481	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	121C	2-1-2-02-01-003	C	999999	6.063.295	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	121C	2-1-2-02-02-006	C	999999	98.975.887	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	121C	2-1-2-02-02-007	C	999999	13.850.040	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
0-1010	121C	2-1-2-02-02-008	C	999999	56.798.304	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	121C	2-1-2-02-02-009	C	999999	69.270.156	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0-1010	121C	2-1-2-02-02-010	C	999999	280.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	121C	2-1-1-01-01-001-02	C	999999	90.000.000	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
0-1010	122C	2-1-2-02-02-006	C	999999	19.889.726	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	132D	2-1-2-02-01-003	C	999999	11.454.545	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	132D	2-1-2-02-02-006	C	999999	4.748.804	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua



"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	132D	2-1-2-02-02-008	C	999999	3.466.524	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	161G	2-1-2-02-01-002	C	999999	1.437.786	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
0-1010	161G	2-1-2-02-01-003	C	999999	46.887.455	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	161G	2-1-2-02-02-006	C	999999	87.885.814	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	161G	2-1-2-02-02-007	C	999999	17.176.071	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
0-1010	161G	2-1-2-02-02-008	C	999999	16.253.002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	172H	2-1-2-02-02-006	C	999999	47.025.689	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	172H	2-1-2-02-02-008	C	999999	35.670.366	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	172H	2-1-2-02-02-010	C	999999	14.097.742	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	172H	2-1-3-05-09-099	C	999999	1.314.050.668	Aporte a establecimientos públicos y unidades

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	173H	2-1-2-02-02-007	C	999999	145.691.381	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
0-1010	176H	2-1-2-02-01-003	C	999999	7.295.438	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	176H	2-1-2-02-02-006	C	999999	22.730.401	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	177H	2-1-2-02-01-003	C	999999	3.970.540	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	177H	2-1-2-02-02-006	C	999999	21.794.911	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	177H	2-1-2-02-02-008	C	999999	92.890.865	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	179H	2-1-2-02-02-005	C	999999	12.103.236	Servicios de la construcción
0-1010	179H	2-1-2-02-02-006	C	999999	22.249.540	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas...
0-1010	172H	2-2-2-01-02-002-02-03	C24	999999	4.847.677.899	Deuda Interna Principal Banca Comercial
				TOTAL	8.632.742.826	

Artículo 24. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Hacienda por valor de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 8.632.742.826), de acuerdo con el siguiente detalle:

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2025"

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-3-05-09-015	C	999999	8.632.742.826	Transferencias a universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86
TOTAL						8.632.742.826

Artículo 25. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA MARCELA CUARTAS OSPINA

Gobernadora de Antioquia (E)



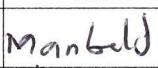
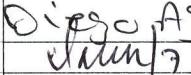
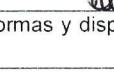
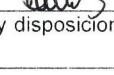
MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General



OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ

Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Maribel Sánchez Sánchez, Profesional Universitario, Dirección de Presupuesto, Subsecretaría Financiera, Secretaría de Hacienda		12-12-25
Revisó	Yuly Catalina Serna Castro, Directora de Presupuesto, Subsecretaría Financiera, Secretaría de Hacienda		12-12-25
Revisó	Diego Humberto Aguiar Acevedo, Profesional Universitario, Despacho Secretaria de Hacienda		12-12-25
Aprobó	Carlos Alberto Zapata Zapata, Subsecretario Financiero, Secretaría de Hacienda		12-12-25
Revisó	Maria Helen Cifuentes Valencia, Directora de Asesoría Legal y de Control, Subsecretaría Jurídica, Secretaría General		12-12-25
Aprobó	Helena Patricia Uribe Roldán, Subsecretaria Jurídica, Secretaría General		12-12-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.